

2024

BHEEMNELSON S.L.

NIF: B55614994

Balvinderjit Singh Kumari Ram

Ingeniero técnico Industrial

C/Morell,18. Bajos-1

43203-Reus Tarragona

jakhu@cetit.org

www.bheemnelson.com



ANEXO

TITULAR: ABDELLAH EL KHALFAOUY ISLI CON DNI 43322217S

ACTIVIDAD: TALLER DE PINTURA Y CHAPA DE COCHES

EMPLAZAMIENTO: C/ COMANDANTE SUGRANYES, 24.43204-REUS

Asunte: documentación requerida expediente ACT 2044/2023 nmi.

Balvinderjit Singh Kumari Ram, ingeniero técnico industrial y con número de colegiado 20903-T, como autor de proyecto de actividad con número de visado LE058752 fecha 18/07/2023 expediente arriba referido y en requerimiento por parte de este Excmo. Ayuntamiento de Reus en referencia a permiso de actividad. El local está situado en C/ Comandante Sugranyes, 24.43204-Reus. Estado como técnico de establecimiento asimiente se presenta un anexo técnico.

Residuos:

1.No se concreta qué cantidad se genera y código CER de los residuos producidos en la actividad (envases de pinturas y disolventes, paños sucios, filtros de cabina, chatarra...). Tampoco se justifica qué gestión se hace de ellos.

Los residuos líquidos deben almacenarse en zona pavimentada, con un sistema de recogida de los posibles derrames. La empresa debe disponer de un registro de residuos, de acuerdo con lo que se indica en el artículo 5.2 del Decreto 93/99, de 6 de abril, sobre procedimientos de gestión de residuos. En este registro se deben anotar los residuos producidos en sus instalaciones y especificar el tipo, la cantidad y el destino. En el control inicial se comprobará el almacenamiento y la gestión de los residuos.

2. Emisiones a la atmósfera:

La actividad dispone de una cabina de pintura, deben concretarse qué focos emisores y qué clasificación CAPCA (quemador, en caso de que haya, y el de la cabina de pintura). Se debe indicar la cantidad de disolvente anual que se utiliza. Se debe justificar que el foco emisor de la cabina de pintura dispone de filtros y de qué mecanismo dispone para detener en funcionamiento en caso de que no se hayan instalado los filtros. En el control inicial deberá verificarse que se dispone del libro de control y registro del cambio de filtros. Los focos emisores deben disponer del correspondiente Libro de registro electrónico de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático.

3. Medidas higiénicas:

El establecimiento debe disponer de vestuario con ducha para los trabajadores de la actividad. El lavabo y la oficina deben disponer de ventilación directo al exterior. Condicionado al cumplimiento del RD 486/1997, por lo que se establecen las

disposiciones mínimas de seguridad y salud en los puestos de trabajo, principalmente los Anexos III y V.

Anexo técnico para justificar:

1. Que se dispone de una zona de aparcamiento igual o superior a dos veces el área ocupada por la zona de reparación, tal y como se indica en el artículo 93 del PGOU del Ayuntamiento de Reus.

Respuesta.

SUPERFICIES ÚTILES m²

Resto de zona	180,48
Baño	2,60
Oficina	9,45
Almacén	11,13
Zona de almacenaje de residuos	7,50
Cabina de pintura de coche	25,17
Zona de trabajo	39,32
Superficie Total	236,33

Resto de zona será para aparcamiento 180,48m² más de dos veces zona de trabajo (25,17+39,32=64,49m²)

2. Qué cantidad se genera y código CER de los residuos producidos en la actividad². (envases de pinturas y disolventes, trapos sucios, filtros de cabina, chatarra...). Tampoco se justifica qué gestión se lleva a cabo

Respuesta:

1.	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	080111	
2.	Residuos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 080111	080112	
3.	Residuos de decapantes o eliminadores de pintura y barniz	080121	
4.	Aceites sintéticos de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	130206	
5.	Envases de plástico	150102	
6.	Envases metálicos	150104	
7.	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	150110	

8.	Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 150202	150202	
9.	150110 envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	150110	

3. Que los residuos líquidos deben almacenarse en zona pavimentada, con un sistema de recogida de los posibles derrames.

Respuesta: todos residuos esta almacenado en bidones y todos bidones esta dentro de una bandeja

4. Cuáles son los focos emisores y qué clasificación CAPCA tienen (quemador,4. en caso de que haya, y el de la cabina de pintura)

Respuesta: adjunto certificado con todas características de cabina

5. Indicar la cantidad de disolvente anual que se utiliza

Respuesta: adjunto hoja de lleva disolvente

6. Que el foco emisor de la cabina de pintura dispone de filtros y cuál6. mecanismo dispone para detener en funcionamiento en caso de que no se hayan instalado los filtros. En el control inicial deberá verificarse que se dispone del libro de control y registro del cambio de filtros.

Respuesta: adjunto certificación d instalación de cabina

7. Los focos emisores deben disponer del correspondiente Libro de registro electrónico de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Respuesta. Preparamos libro

8. Que el establecimiento dispone de vestuario con ducha para los trabajadores de la actividad, deberá dibujarse en los planos.

Respuesta. Ya tenemos ducha para trabajadores

9. Que el aseo y la oficina deben disponer de ventilación directo al exterior.

Respuesta. Ya tenemos ventilación directa de los dos.

En Reus

junio 2024

El Técnico

Balvinderjit Singh Kumari Ram

N.º De Colegiado 20903-T